



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACIÓN: 0800131530052022002400
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FIORELLA SOJO
DEMANDADO: FIDEL CASTRO CARRANZA y OTROS

Se observa que a través de correo electrónico de fecha 7 febrero de 2022, el apoderado de la parte demandante Dr. Duguid Char, solicita el retiro de la demanda, por lo anterior y teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente, se ordena el retiro de la misma de la plataforma TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	Nº 23
Notifico el auto anterior	
Barranquilla, <u>10 FEBRERO 2022</u>	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	